



Con principios de confiabilidad, seguridad y eficiencia

“Energías renovables transformarán el mercado mayorista de energía”: CREG

21 de Septiembre

“Gracias a la Ley 1715 de 2014 que incorporó las fuentes no convencionales de energías renovables al sistema interconectado nacional (SIN), será posible generar un mercado mayorista mucho más competitivo bajo parámetros de confiabilidad, eficiencia y calidad”: así lo indicó María Claudia Alzate, Experta Comisionada de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en la XXXV Conferencia Energética Colombiana (ENERCOL), organizada por **ACIEM Cundinamarca**.

En opinión de la Experta Comisionada de la CREG, la generación con fuentes no convencionales permitirá evolucionar y transformar el mercado mayorista de la energía eléctrica tanto para pequeños como para grandes usuarios que podrán generar y autogenerar y vender excedentes, lo cual ayudará a hacer más atractiva la inversión en el país.

Sn embargo, María Claudia Alzate planteó que las energías renovables han generado incertidumbres frente al desarrollo de este nuevo mercado, pero destacó que al mismo tiempo se generarán nuevas oportunidades para el sector.

En opinión de la Experta Comisionada: *“Existe incertidumbre en el mercado porque la energía ya no irá en un solo sentido, sino que será en doble vía y habrá precios más volátiles así como cambios en los precios de la energía entre otros aspectos. Pero al mismo tiempo, se tendrá mejor información para la toma de decisiones, mejores controles, medición inteligente y nuevas oportunidades de negocios para los distintos actores”*.

La directiva de la CREG reiteró que se necesita fortalecer los sistemas de distribución y las energías renovables tendrán una importancia significativa para dar vida a este mercado. *La participación de más agentes, de más usuarios volverán más complejas las transacciones de energía, lo cual al final se traducirá en precios más eficientes”*: agregó María Claudia Alzate

Clave: reglamento de distribución

La representante explicó que todas las nuevas transacciones que se generen basadas en energías renovables se deberán traducir en la red de distribución a la cual estarán conectados los usuarios generadores o autogeneradores.



“La CREG está trabajando en un reglamento de distribución que deberá estar listo para el primer trimestre de 2019 cuyo objetivo es definir las reglas de juego para todos los actores. Lo que necesitamos es tener una red de energía suficientemente fortalecida y por ello estamos diseñando la forma como se operará y se transará en temas de conexión, esquemas que impidan barreras de ingreso así como temas de ciberseguridad y medición inteligente, entre otros aspectos”: manifestó María Claudia Alzate.

La Experta Comisionada concluyó que el organismo regulador seguirá trabajando en lograr remuneraciones adecuadas con reglas de juego claras para todos los actores donde no existan barreras para acceder a la red y así lograr una dinamización plena de este nuevo mercado de las energías renovables en Colombia.

Departamento de Comunicaciones

DIANA PATRICIA CASTELLANOS - 318 556 86 40

JOAN BOCANEGRA -311 278 66 53

CARLOS ALBERTO ESPITIA - 310-867 93 80

**¡Síguenos en nuestras
Redes Sociales!**

